

PERIODICO OFICIAL

— — DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO — —

Registrado como artículo de 2a. clase con fecha 23 de septiembre de 1931.

Director: Lic. Roberto Zamora Jiménez, Director General de Gobernación.

Supervisor: Lic. Rodolfo Valdespino Furlong, Sub-Director General de Gobernación.

Teléfonos: 2-10-57, 2-31-84, 2-31-78, 2-31-93

Palacio de Gobierno

TOMO CX

PACHUCA DE SOTO, HGO DIC. 24 DE 1977.

NUM. 48

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan Impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los CC. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de enteros de derechos especificando las veces que debe publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

PODER EJECUTIVO

COMISION AGRARIA MIXTA

PACHUCA, HGO.

Al centro dice: Asunto Solicitando Ampliación del Ejido Xocotitla, Xochiatipan, Hgo. 23 de junio de 1977.—Al margen izquierdo dice: C. Lic. José Luis Suárez Molina, Gobernador Constitucional del Estado, Pachuca, Hgo. Los que suscriben que al calce firman; son vecinos y originarios del poblado al rubro citado, para dar notificaciones y recibir correspondencias, señalamos como domicilio a C/CGO. Procuraduría de Comunidades Indígenas, con domicilio conocido Huautla, Hgo. con todo respeto ante usted exponemos y solicitamos lo siguiente: Que somos campesinos con derechos a salvo y carecemos en lo absoluto de tierras, a usted atentamente solicitamos con fundamentos en los Artículos 195; 197; 198; 199; 200; 201; 241 y demás relativos a la Ley Federal de Reforma Agraria, ampliación del ejido así mismo manifestamos bajo protesta de decir verdad, que somos campesinos netamente indígenas y que nuestra ocupación habitual es el cultivo de la tierra para el cual con fundamento en el Artículo 203 señalamos como de posible afectación el predio que se encuentra en el lugar denominado LA PROVIDENCIA, del Sr. Isidro Bustos que colinda con nuestro ejido y la mayoría de los suscritos han estado en posesión desde hace mas de 20 años. De conformidad con los Artículos 17 y 18 de la Ley de Reforma Agraria, proponemos a las siguientes personas para que constituyan nuestro Comité Particular Ejecutivo, lo que bajo protesta de decir la verdad, satisface los requisitos establecidos por el Artículo 19 del mismo ordenamiento.—Presidente Tomás Santiago Catarina, Suplente Gregorio Hernández Magdalena, Secretario Franco Martínez Garica, Suplente Nicolás Antonio Hernández, Vocal Martín Hernández Magdalena, Suplente Pedro Ernesto Serafín,

SUMARIO

Comisión Agraria Mixta.—Solicitud de Ampliación del Ejido Xocotitla Xochiatipan, Hgo. del Predio denominado LA PROVIDENCIA, del Sr. Isidro Bustos.—781-782.

5-5447.—Secretaría de Recursos Hidráulicos promueve Expropiación Bienes Ejido San Pedro Huautla, Mpio. de Zapotlán de Juárez, (antes Toluca), Estado de Hidalgo.—782-783.

Avisos Judiciales y Diversos.—784-796.

de lo anterior, esperamos que nuestra humilde petición sea atendida y publicada en el Periódico Oficial Local, conforme a lo establecido en el Artículo 272 de la Ley invocada. Firmas o en su caso Huellas de los solicitantes Alonso Ramírez; Teófilo Vicente; Eligio Manuel Paula; Anastacio Ramírez; Emilio Tomás; Vicente Martínez; Nicolás Antonio; José Hernández; Martín San Juan; José Mariano; Gregorio Hernández; Atanacio Hernández Lucía; Santiago Martínez Lucía; Francisco Hernández E.; Francisco Martín; Juan Cortez; Agustín José Francisco; Ricardo Martínez Hernández; Juan Agustín; Martín San Juan J. Tomás Pachano Juana; Leoncio Osorio Bautista; Angel Gregorio Bautista; Simon Bautista José Francisco; Francisco Hernández; Antonio San Juan; Eligio Martínez N. Anselmo Martínez Pedro Ernesto; Tomás Santiago Hernández; Antonio San Juan Hernández; Martín Hernández; Agustín Hernández Magdalena; Antonio San Juan; Tomás Santiago Catarina; Martín San Juan N. Agustín Hernández Catarina; Juan Cruz; Calixto Hernández; Olegario Hernández Pascuala; Teófilo Hernández; Francisco Genaro Hernández; Jacinto Alejandro; Juan Bautista; Francisco Martínez Juan Hernández Antonio; Agustín Hernández; Francisco

Hernández; Nicolás Antonio;; Juan García Pascuala; Guillermo Francisco G.; Nicolás Antonio; Agustín Hernández; Martín San Juan; Juan Pedro Hernández; Tomás Hernández Juana; Martín Hernández; Tomás Santiago; Martín Francisco H.; José Francisco Hernández María Magdalena; José Bautista; María Antonia; Agustín Hernández; Nicolás Antonio Bautista; Juan Quirino Bautista; Higinio Peciano J.; Tomás Santiago Hernández; Francisco Hernández; Nicolás Hernández Paz; Martín San Juan; Juan Bautista; Nicolás Hernández Juan; José Francisco Hernández; Diego Santiago; Juan Hernández Juan Hernández; Eusebio Hernández; Nicolás Gabino Nicolás Antonio; Martín Hernández; Juan Hernández; Nicolás Antonio Hernández; Agustín Hernández; Agustín Hernández Catalina; Trinidad Martínez Guadalupe; Gerardo Martínez E.; Andrés Santiago; Raymundo San Juan Magdalena; Epifanio Ramírez; Martín Hernández V. El que suscribe, Juez Auxiliar Propietario, de la Comunidad de Xocotitla, Xochiatipan, Hgo. hace constar y certifica que las firmas y huellas estampadas en la presente, en mi presencia y son auténticas de los solicitantes.—Xochiatipan, Hgo. julio 23 de 1977 Juez Auxiliar Propietario RAFAEL ANTONIO RAMIREZ.—Rúbrica.

c. c. p. la Comisión Agraria Mixta, para su conocimiento e intervención.—Pachuca, Hgo. Al margen izquierdo sello que dice: Juzgado Auxiliar Xocotitla, Xochiatipan, Hgo. El Lic. Everardo Zarate Cruz, Secretario de la H. Comisión Agraria Mixta, Certifica que la presente es copia fiel debidamente cotejada con la original.—Pachuca, Hgo. octubre 6 de 1977.

GOBIERNO FEDERAL

5-5447

SECRETARIA DE RECURSOS HIDRAULICOS

ASUNTO: Se promueve expropiación bienes ejido de San Pedro Huaquimpan, Municipio de Zapotlán de Juárez, (antes de Tolcayuca) Estado de Hidalgo.

México, D. F. noviembre 13 de 1975.

C. LIC. FELIX BARRA GARCIA,
Secretario de la Reforma Agraria
Ciudad.

En el programa de obras que ejecuta el Gobierno de la República por conducto de la Comisión de Aguas del Valle de México, dependencia de esta Secretaría, está considerado el suministro de agua potable al Área Metropolitana, de la Ciudad de México, a partir de captaciones que se proyecta realizar en la Cuenca del Valle de México, para el cumplimiento de los objetivos señalados a la Comisión en el Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial el 18 de agosto de 1972, como son entre otros, programar, proyectar; construir, operar y conservar las obras que sean necesarias para abastecer de agua a las poblaciones del Valle de México.

Entre las obras programadas está considerada la perforación de una batería de 33 pozos en el Sistema Apan, Hgo. en el tramo Tizayuca-Pachuca (Kms. 47 al 81 de la carretera libre México-Pachuca), para cuya ejecución se requiere contar con dos fracciones de terreno del Ejido de San Pedro Huaquimpan, Municipio de Zapotlán de Juárez (antes Tolcayuca), Estado de Hidalgo, con superficie de 260.00 m² cada una, para la perforación de los pozos números 27 y 28 de la citada batería y construcción de sus respectivas casetas de operación.

En consideración a que los terrenos requeridos son de régimen de propiedad ejidal y que los trabajos obedecen a causa de utilidad pública, comprendida en la fracción VIII del artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria, me permito promover la expropiación de los ya citados terrenos, como lo establece el artículo 343 de la propia Ley:

1.—Los terrenos materia de esta solicitud son: de temporal con superficie de: 520.00 m².

a).—Descripción del terreno (según plano anexo) Dos fracciones de terreno de 13.00 m. al Norte y 20.00 m. al Oriente cada uno, colindando al Oriente con el derecho de vía lado Poniente de la carretera libre México-Pachuca y al Norte, Sur y Poniente con terreno del propio ejido.

b).—Relación de ejidatarios presuntamente afectados por la expropiación con superficie individual de: 1.—Faustino Pérez García 260.00 m², 2.—Heziquio Sallas de Lucio 260.00 m², Total 520.00 m².

2.—Destino de los bienes.

Los terrenos por expropiar formarán parte de la obra hidráulica proyectada, consistente en la perforación de una batería de 33 pozos ubicados, dos de ellos en terrenos del ejido San Pedro Huaquimpan y en la construcción del acueducto (dentro del derecho de vía lado Poniente de la carretera libre México-Pachuca) que llevará los caudales extraídos hasta la Planta Barrientos, en el Municipio de Tultitlán Estado de México.

3.—Causa de utilidad pública.

La causa que se invoca es la señalada en la Fracción VIII del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria que a la letra dice: Artículo 112. Son causas de utilidad pública. VIII la superficie necesaria, para la construcción de obras hidráulicas, caminos de servicio y otras similares que realice la Secretaría de Recursos Hidráulicos.

4.—Indemnización que se propone.

La indemnización que se cubrirá al Ejido por los bienes materiales que se afecten con motivo de ésta solicitud será la que corresponda conforme al avalúo que al efecto realice la Secretaría del Patrimonio Nacional.

Tocante a los bienes distintos a la tierra, la Comisión de Aguas del Valle de México, cumpliendo lo ordenado por el Artículo 124 de la Ley Federal de Reforma Agraria, indemnizará en forma individual a los posee

dores, según los dictámenes rendidos por la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales comprendiendo todas las construcciones que existen y atentando los comprobantes que obran en poder de esta Dependencia de la Secretaría de Recursos Hidráulicos.

5.—Documentos que se anexan.

a).—Cartera de campo

b).—Orientación de campo: No se hizo astronómicamente por estar apoyado en trazo en monumentos y coordenadas de la Secretaría de Recursos Hidráulicos.

c).—Planillas de construcción con cálculos hasta coordenadas. En las mismas planillas cálculo de la superficie analítica.

d).—Informe del Posulante del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.

e).—Plano original en papel calca a escala 1:1000 con señalamiento de los terrenos solicitados por expropiación y áreas afectadas de los ejidatarios que proporcionaron sus datos. En el mismo plano diagrama a escala 1:20,000; además copias heliográficas.

En los términos anteriores, he de agradecer a usted tener por promovida la expropiación de los terrenos ejidales en cuestión y en su caso tramitar la expedición del Decreto Presidencial que corresponda.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
El Secretario de Recursos Hidráulicos y Presidente de la Comisión Ing. LEANDRO RIVIROSA WADE.
Rúbrica.

5-6416

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CONSEJO TECNICO

El H. Consejo Técnico en la sesión celebrada el día 30 de enero de 1974, dictó el acuerdo Número 404 110. en los siguientes términos:

I.—Con apoyo en el Artículo 14 y en la Fracción IX del Artículo 253 de la Ley del Seguro Social en vigor, se extiende el régimen obligatorio del Seguro Social al Municipio de Tizayuca, del Estado de Hidalgo.

II.—Se autoriza a la Dirección General para formular las convocatorias respectivas mediante publicaciones en el Diario Oficial de la Federación, Periódico Oficial de la entidad y en uno o más periódicos de los de mayor circulación en dicho Municipio, para que proceda a realizar la primera inscripción general de Patrones y Trabajadores del régimen urbano a que se refieren las Fracciones I y II del Artículo 12 de la Ley del Seguro Social en el Municipio mencionado.

III.—Se autoriza igualmente a la Dirección General para que a la brevedad posible inicie el otorgamiento de las prestaciones de los diferentes ramos del Seguro Social en el citado Municipio, principiando la obligación del pago de las cuotas hasta el bimestre en que se empiecen a otorgar los servicios.

IV.—En los términos del acuerdo 296.238 de este H. Consejo Técnico, dictado con fecha 11 de enero de 1971, deberá darse publicidad al presente acuerdo en el Diario Oficial de la Federación, Periódico Oficial de la Entidad y en el Periódico de mayor circulación en la Localidad a que se refiere.

México, D. F. febrero 14 de 1974.

Atentamente.—El Secretario General Dr. EDUARDO LOPEZ FAUDCA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados noviembre 8 de 1977.—Recibido noviembre 17 de 1977.

5-6416

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CONVOCATORIA

A los Patrones con Trabajadores a su servicio del régimen urbano del Municipio de Tizayuca, del Estado de Hidalgo:

Con apoyo en la Fracción II del Acuerdo No. 404.110 del 30 de enero de 1974, del H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Dirección General del propio Instituto, convoca a los Patrones y Trabajadores del régimen urbano del Municipio de Tizayuca, Hgo. para que se inscriban e inscriban a los trabajadores a su servicio, en la Oficina Administrativa del Instituto, ubicada en la Unidad Médica de este Instituto, con domicilio en Juárez y Aldama de la localidad de Tizayuca, asimismo, se hace del conocimiento de los Patrones y de los Trabajadores, que la Dirección General, en base a la Fracción III del acuerdo mencionado, ha determinado que la prestación de los Servicios de los diferentes ramos del Seguro Social en el Municipio de Tizayuca, se inicien el día 12 de noviembre de 1977, fecha desde la cual comenzarán las obligaciones del pago de las cuotas obrero patronales a que se refiere la Ley del Seguro Social y el Reglamento del pago de cuotas.

En la propia Oficina Administrativa se orientará sobre el llenado de los documentos de inscripción correspondientes, así como también se proporcionará gratuitamente los formatos que se utilizarán en la mencionada inscripción.

Atentamente.—El Delegado Regional Lic. JACOB PRADO CALDERON.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados noviembre 8 de 1977.—Recibido noviembre 17 de 1977.

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

Se convocan postores 1a. Almoneda en Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por SERGIO BARRAGAN MEJIA, en contra de PEDRO ZUNIGA, Expediente número 482/971. Predio rústico de Temporal ubicado en el Barrio de Remedios del Municipio de Tasquillo del Distrito de Zimapán, Hgo. cuyas medidas y linderos obran en diligencia de embargo de fecha 31 de mayo de 1971. La diligencia de remate se verificará en el Local del Juzgado Segundo Civil a las 12.00 doce horas del día 13 trece de enero del año de 1978. Y será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de \$ 2,000.00 valor pericial.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas dentro de 9 nueve días de tres en tres, en el Periódico Oficial del Estado, y el Hidalguense en los Parajes Públicos en donde se encuentra ubicado el inmueble, así como en tableros notificadores del Juzgado Segundo Civil de esta Ciudad.

Pachuca, Hgo. noviembre 22 de 1977.—El Actuario Lic. JAVIER TOMAS BAÑOS ROSADO.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados noviembre de 1977.—Recibido noviembre 30 de 1977.

5—6160

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

MARTIN VARGAS ORTIZ, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam justificando hecho posesión y derecho propiedad respecto predio rústico ubicado en Sta. Ma. Asunción Mpio. de Tulancingo, medidas y colindancias obran Expediente No. 539/977.

Publíquese por dos veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado y Ruta se editan Pachuca y Ciudad respectivamente así como tableros notificadores de costumbre.

Convócase personas creanse derecho predio referencia presentense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo. agosto 4 de 1977.—El Secretario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados agosto 29 de 1977.—Recibido noviembre 4 de 1977.

5—6253

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.,

E D I C T O

IRENE MORGADO DE MARTINEZ, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar hecho posesión y derecho propiedad respecto predio rústico ubicado en el pueblo de Nativitas Municipio de Cuauhtepic, Hgo. medidas y colindancias obran exp. No. 776/977.

Publíquese por dos veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo con edición en Pachuca y Ciudad respectivamente, como tableros Notificadores de Costumbre.

Convócase personas creanse derecho predio referencia presentense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo. octubre 11 de 1977.—El Secretario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados octubre 14 de 1977.—Recibido noviembre 4 de 1977.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

ANDRES MONTER ANGELES, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico denominado EL PORVENIR, ubicado pueblo Dexto de Victoria, Mpio. San Salvador, Hgo. Medidas y colindancias obran expediente.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hgo. personas, con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo. noviembre 25 de 1977.—El Secretario P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados noviembre de 1977.—Recibido noviembre 30 de 1977.

5—6202

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.,

E D I C T O

JAVIER ISLAS LAZCANO, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar hecho posesión y derecho propiedad respecto predio urbano ubicado en Cuautepec, Hidalgo. Medidas y colindancias obran Exp. No. 509/977.

Publíquese por dos veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado y Ruta con edición Ciudad Pachuca y esta Ciudad respectivamente, como tableros notificadores de costumbre.

Convócase personas créanse derecho predio referencia preséntense deducido dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo. septiembre 27 de 1977.—El Secretario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas Cuautepec de Hinojosa, Hgo.—Derechos enterados septiembre 18 de 1977 Recibido noviembre 4 de 1977.

5—6202

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.,

E D I C T O

CAMILO PEREZ MARTINEZ, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam justificando hecho posesión y derecho propiedad respecto predio rústico ubicado en Los Reyes Mpio. de Acaxochitlán, Hgo. medidas y colindancias obran expediente No. 818/977.

Publíquese por dos veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado y Ruta se editan Pachuca, y Ciudad respectivamente, así como tableros notificadores de costumbre.

Convócase personas créanse derecho predio referencia preséntense deducido dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo. septiembre 14 de 1977.—El secretario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados octubre 10 de 1977.—Recibido noviembre 4 de 1977.

5—6202

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

ERASTO MACIAS ESCOBEDO, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar hecho posesión y derecho propiedad que tiene respecto predio urbano ubicado en la calle de Jesús Valencia s/n. en Cuautepec, Hgo. con medidas y colindancias obran expediente No. 827/977

Publíquese por dos veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado y Ruta se editan Pachuca y esta Ciudad respectivamente como tableros notificadores de costumbre.

Convócase personas créanse derecho predio referencia preséntense deducido dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo. octubre 13 de 1977.—El Secretario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados octubre 14 de 1977.—Recibido noviembre 4 de 1977.

5—6202

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

A DAVID ADAM ADAM, su esposa la señora NO RA AHUED DE ADAM viene ante este Juzgado de Primera Instancia a demandarle en Vía Ordinaria Civil, divorcio necesario y por medio de este edicto se notifica la demanda al señor David Adam Adam para que se presente en este Juzgado a contestar la demanda dentro de un término que no bajará de quince días ni excederá de sesenta días contados después último Edicto, que se publique por tres veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado se edita Ciudad Pachuca, Ruta se edita esta Ciudad de Tulancingo, apercibido de tenerlo por presuncionalmente confeso de los hechos de la misma que deje de responder; debiendo señalar domicilio esta Ciudad para subsecuentes Notificaciones.

Tulancingo, Hgo. octubre 5 de 1977.—El Secretario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

3—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados octubre de 1977.—Recibido noviembre 4 de 1977.

5—6782

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

En los autos del Juicio Ordinario Civil, promovido por el Dr. Marcos Cuevas Castellanos, en contra de

Dora Gladys Mecker Chávez, Exp. No. 894/977, se dicte un auto que dice: Pachuca de Soto, Hgo. noviembre 3 de 1977.—Visto lo solicitado por el Ar. Marcos Cuevas Castellanos. con su escrito de cuenta. 1.—Se tiene por acusada la rebel'día que hace valer 2.—Se declara a la demandada presuntivamente confesa de los hechos de la demanda que ha dejado de contestar 3.—En lo sucesivo notifiquese al demandado por medio de cédula, salvo que otra cosa al respecto se acuerde con posterioridad.—Notifiquese así lo acordó y firmó el C. Juez Primero del Ramo Civil, ante el C. Secretario que dá fé, y de que se agregó: Se abre el presente juicio a prueba por el término de 10 diez días para ambas partes.—Notifiquese y cúmplase doy fé dos firmas legibles.—Rúbricas.

Presente edicto publíquese por dos veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado.

Pachuca, Hgo. diciembre 10 de 1977.—El Actuario P.D.D. OVIDIO RICO LEON.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados diciembre de 1977.—Recibido diciembre 6 de 1977.

5-6544

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

ENCARNACION MEDINA PERALTA, promovió en Juzgado 1o. de lo Civil, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria s/Información Testimonial Ad-Perpetuam Exp. 213/77. Predio ubicado en el No. 529 de las calles del Dr. Gonzalo Castañeda. en esta ciudad, medidas y linderos obran en expediente.

Hagase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que ENCARNACION MEDINA PERALTA, sobre el inmueble motivo de este procedimiento para que lo ejerce conforme a la Ley.

Presente edicto publíquese por 3 veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado Sucesos de Hgo. así como tableros notificadores de costumbre esta ciudad.

Pachuca, Hgo. junio 30 de 1977.—El Actuario P. D.D. DOMINGO VELASCO GONZALEZ.—Rúbrica.

3-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados julio 4 de 1977.—Recibido noviembre 17 de 1977.

5-5844

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

LORENZO VARGAS PADILLA, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam justificando hecho posesión y derecho propiedad respecto predio rústico ubicado en San Miguel. Municipio de

Acaxochitlán, Hgo. medidas y colindancias obran expediente No. 262/977.

Publíquese por dos veces consecutivas de ocho en ocho días, Periódico Oficial del Estado y Ruta se editan Pachuca y Ciudad respectivamente, así como tableros notificadores de costumbre.

Convócase personas creanse derecho predio referencia presentense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo. septiembre 13 de 1977.—El Secretario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., Derechos enterados octubre 30 de 1977.—Recibido noviembre 4 de 1977.

5-6206

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

SALVADOR LOPEZ ALCIBAR, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar hecho posesión y derecho propiedad respecto predio urbano ubicado en la calle de Doria S/N de Singuilucan, Hidalgo medidas y colindancias obran expediente No. 777/977.

Publíquese por dos veces consecutivas de ocho en ocho días, Periódico Oficial del Estado y Ruta edición Pachuca y Ciudad respectivamente como tableros notificadores de costumbre.

Convócase personas creanse derecho predio referencia, presentense deducirlo dentro del Término de Ley.

Tulancingo, Hgo. octubre 11 de 1977.—El Secretario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados octubre 24 de 1977.—Recibido noviembre 4 de 1977.

5-6162

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

FIDEL ROSAS DIAZ, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam. justificando hecho posesión y derecho propiedad respecto predio rústico denominado NOPALERA, ubicado en Tepalcingo, Hgo. medidas y colindancias obran Expediente No. 673/977.

Publíquese por dos veces consecutivas de ocho en ocho días, Periódico Oficial del Estado y Ruta se editan Pachuca y Ciudad respectivamente así como tableros notificadores de costumbre.

Convócase personas creanse derecho predio referencia presentense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo. Hgo. agosto 26 de 1977.—El secretario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados agosto 29 de 1977.—Recibido noviembre 4 de 1977.

5—6162

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

ANTONIO TELLEZ VARGAS, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam justificando hecho posesión y derecho propiedad respecto predio rústico ubicado en Sta. Ma. Asunción Mpio. de Tulancingo. Hgo. medidas y colindancias obran expediente No. 660/977.

Publíquese por dos veces consecutivas de ocho en ocho días, Periódicos Oficial del Estado y Ruta se editan Pachuca y Ciudad respectivamente, así como tableros notificadores de costumbre.

Convócase personas creanse derecho predio referencia presentense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo. Hgo. agosto 26 de 1977.—El secretario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados agosto 29 de 1977.—Recibido noviembre 4 de 1977.

5—6162

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

MARIA ORTIZ DE NARANJO, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar hecho posesión y derecho propiedad respecto predio rústico ubicado en Sta. Ma. Asunción, Hgo. con medidas y colindancias expresadas expediente No. 698/977.

Publíquese por dos veces consecutivas de ocho en ocho días, Periódicos Oficial del Estado y Ruta se editan Pachuca y Ciudad respectivamente, así como tableros notificadores de costumbre.

Convócase personas creanse derecho predio referencia presentense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo Hgo. septiembre 7 de 1977.—El Secretario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados septiembre 8 de 1977.—Recibido noviembre 4 de 1977.

5—6162

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

MARTHA GARCIA MARTINEZ, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar hecho posesión y derecho propiedad respecto predio rústico obicado en Santa María Asunción, medidas y colindancias boran Exp. No. 697/977.

Publíquese por dos veces consecutivas de ocho en ocho días, Periódicos Oficial del Estado y Ruta se editan Pachuca y Ciudad respectivamente, así como tableros notificadores de costumbre.

Convócase personas creanse derecho predio referencia presentense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo. septiembre 7 de 1977.—El Secretario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados septiembre 8 de 1977.—Recibido noviembre 4 de 1977.

5—6162

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.,

E D I C T O

MANUEL ESCALONA IBARRA, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam justificando hecho posesión y derecho propiedad respecto predio rústico ubicado en Sta. Ma. Asunción. Mpio. Tulancingo, Hgo. medidas y colindancias obran expediente No. 577/977.

Publíquese por dos veces consecutivas de ocho en ocho días, Periódicos Oficial del Estado y Ruta se editan Pachuca y Ciudad respectivamente, así como tableros notificadores de costumbre.

Convócase personas creanse derecho predio referencia presentense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo. agosto 4 de 1977.—El Secretario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados agosto 30 de 1977.—Recibido noviembre 4 de 1977.

5—6159

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.,

E D I C T O

MARIA GUADALUPE VARGAS C. promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam

justificando hecho posesión y derecho propiedad respecto predio rústico ubicado el Sta. Ma. Asunción, Municipio de Tulancingo. Hgo. medidas y colindancias obran expediente No. 556/977.

Publíquese por dos veces consecutivas de ocho en ocho días, Periódicos Oficial del Estado y Ruta se editan Pachuca y Ciudad respectivamente así como tableros notificadores de costumbre.

Convócase personas creanse derecho predio referencia presentense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo. agosto 4 de 1977.—El Secretario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados agosto 30 de 1977.—Recibido noviembre 4 de 1977.

5—6159

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.,

EDICTO

JOSE GALLOSO FERNANDEZ, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum justificando hecho posesión y derecho propiedad respecto predio rústico ubicado en Sta. Ma. Asunción Tulancingo, Hgo. medidas y colindancias obran expediente No. 555/977.

Publíquese por dos veces consecutivas de ocho en ocho días, Periódicos Oficial del Estado y Ruta se editan Pachuca y Ciudad respectivamente, así como tableros notificadores de costumbre.

Convócase personas creanse derecho predio referencia presentense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo. agosto 4 de 1977.—El Secretario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados agosto 30 de 1977.—Recibido noviembre 4 de 1977.

5—6159

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

TITO ROSAS TELLEZ, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum justificando hecho posesión y derecho propiedad respecto predio urbano ubicado en Sta. Ma. Asunción medidas y colindancias obras expediente No. 552/977.

Publíquese por dos veces consecutivas de ocho en ocho días, Periódicos Oficial del Estado y Ruta

se editan Pachuca y Ciudad respectivamente, así como tableros notificadores de costumbre.

Convócase personas creanse derecho predio referencia presentense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo. agosto 4 de 1977.—El Secretario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados agosto 30 de 1977.—Recibido noviembre 4 de 1977.

5—6159

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

ANITA VARGAS, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum justificando hecho posesión y derecho propiedad respecto predio rústico ubicado en Sta. Ma. Asunción Mpio. Tulancingo, Hgo. medidas y colindancias obran exp. No. 544/977.

Publíquese por dos veces consecutivas de ocho en ocho días, Periódicos Oficial del Estado y Ruta se editan Pachuca y Ciudad respectivamente, así como tableros notificadores de costumbre.

Convócase personas creanse derecho predio referencia presentense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo. agosto 4 de 1977.—El Secretario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados agosto 30 de 1977.—Recibido noviembre 4 de 1977.

5—6159

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

LAZARO VARGAS ISLAS, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum justificando hecho posesión y derecho propiedad respecto predio rústico ubicado en Sta. Ma. Asunción Mpio. Tulancingo, medidas y colindancias obran expediente No. 550/977.

Publíquese por dos veces consecutivas de ocho en ocho días, Periódicos Oficial del Estado y Ruta se editan Pachuca y Ciudad respectivamente, así como tableros notificadores de costumbre.

Convócase personas creanse derecho predio referencia presentense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo. agosto 4 de 1977.—El Secretario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados agosto 30 de 1977.—Recibido noviembre 4 de 1977.

5-6159

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.**

EDICTO

GERARDO GARCIA GALINDO, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam justificando hecho posesión y derecho propiedad respecto predio rústico ubicado Sta. Ma. Asunción Mpio. Tulancingo, medidas y colindancias obran expediente No. 549/977.

Publíquese por dos veces consecutivas de ocho en ocho días, Periódicos Oficial del Estado y Ruta se editan Pachuca y Ciudad respectivamente, así como tableros notificadores de costumbre.

Convócase personas creanse derecho predio referencia presentense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo. agosto 4 de 1977.—El Secretario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados agosto 30 de 1977.—Recibido noviembre 4 de 1977.

5-6159

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.**

EDICTO

ANITA VARGAS ROSAS, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam justificando hecho posesión y derecho propiedad respecto predio rústico ubicado en Sta. Ma. Asunción Mpio. Tulancingo, medidas y colindancias obran exp. No. 551/977.

Publíquese por dos veces consecutivas de ocho en ocho días, Periódicos Oficial del Estado y Ruta se editan Pachuca y Ciudad respectivamente, así como tableros notificadores de costumbre.

Convócase personas creanse derecho predio referencia presentense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo. agosto 4 de 1977.—El Secretario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados agosto 30 de 1977.—Recibido noviembre 4 de 1977.

5-6160

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.**

EDICTO

EULOGIO ESCALONA NARANJO, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam justificando hecho posesión y derecho propiedad respecto predio rústico ubicado en Sta. Ma. Asunción, Mpio. de Tulancingo, medidas y colindancias obran Expediente No. 566/977.

Publíquese por dos veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado y Ruta se editan Pachuca y Ciudad respectivamente así como tableros notificadores de costumbre.

Convócase personas creanse derecho predio referencia presentense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo. agosto 4 de 1977.—El Secretario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados agosto 29 de 1977.—Recibido noviembre 4 de 1977.

5-6160

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.**

EDICTO

JUANA REYES ORTIZ, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam justificando hecho posesión y derecho propiedad respecto predio rústico ubicado en Sta. Ma. Asunción Mpio. de Tulancingo, medidas y colindancias obran expediente No. 567/977.

Publíquese por dos veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado y Ruta se editan Pachuca y Ciudad respectivamente así como tableros notificadores de costumbre.

Convócase personas creanse derecho predio referencia presentense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo. agosto 4 de 1977.—El Secretario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados agosto 29 de 1977.—Recibido noviembre 4 de 1977.

5-6159

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.**

EDICTO

APOLONIO GAYOSSO, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam justificando

hecho posesión y derecho propiedad respecto predio rústico ubicado en Sta. Ma. Asunción Mpio. Tulancingo, medidas y colindancias obran exp. No. 546/977.

Publíquese por dos veces consecutivas de ocho en ocho días, Periódicos Oficial del Estado y Ruta se editan Pachuca y Ciudad respectivamente, así como tableros notificadores de costumbre.

Convócase personas creanse derecho predio referencia presentense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo. agosto 4 de 1977.—El Secretario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados agosto 30 de 1977.—Recibido noviembre 4 de 1977.

5—6159

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.
E D I C T O

ABRAHAM BARRIOS GALINDO. promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam justificando hecho posesión y derecho propiedad respecto predio rústico ubicado en Sta. Ma. Asunción medidas y colindancias obran exp. No. 553/977.

Publíquese por dos veces consecutivas de ocho en ocho días, Periódicos Oficial del Estado y Ruta se editan Pachuca y Ciudad respectivamente, así como tableros notificadores de costumbre.

Convócase personas creanse derecho predio referencia presentense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo. agosto 4 de 1977.—El Secretario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados agosto 30 de 1977.—Recibido noviembre 4 de 1977.

5—6159

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.
E D I C T O

MANUEL VARGAS, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam justificando hecho posesión y derecho propiedad respecto predio rústico ubicado en Sta. Ma. Asunción Mpio. Tulancingo, medidas y colindancias obran exp. No. 554/977.

Publíquese por dos veces consecutivas de ocho en ocho días, Periódicos Oficial del Estado y Ruta se editan Pachuca y Ciudad respectivamente, así como tableros notificadores de costumbre.

Convócase personas creanse derecho predio referencia presentense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo. agosto 4 de 1977.—El Secretario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados agosto 29 de 1977.—Recibido noviembre 4 de 1977.

5—6159

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.
E D I C T O

MARGARITA GARCIA GALINDO. promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam justificando hecho posesión y derecho propiedad respecto predio rústico ubicado en Sta. Ma. Asunción Mpio. Tulancingo, medidas y colindancias obran expediente No. 537/977.

Publíquese por dos veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado y Ruta se editan Pachuca y Ciudad respectivamente así como tableros notificadores de costumbre.

Convócase personas creanse derecho predio referencia presentense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo. agosto 4 de 1977.—El Secretario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados agosto 29 de 1977.—Recibido noviembre 4 de 1977.

5—6159

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.
E D I C T O

MANUEL CASTRO MARTINEZ, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam justificando hecho posesión y derecho propiedad respecto predio rústico ubicado en Sta. Ma. Asunción Mpio. Tulancingo, medidas y colindancias obran expediente No. 538/977.

Publíquese por dos veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado y Ruta se editan Pachuca y Ciudad respectivamente así como tableros notificadores de costumbre.

Convócase personas creanse derecho predio referencia presentense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo. agosto 4 de 1977.—El Secretario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO Rúbrica.

2-2

5-6159

Administración de Rentas Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados agosto 29 de 1977.—Recibido noviembre 4 de 1977.

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

EL C. JUAN HERNANDEZ G. originario y vecino del poblado de Chicavasco Municipio de Actopan, Hgo ha dirigido a este Gobierno escrito, solicitando autorización de UN permiso, para explotar el servicio público de transporte de pasajeros de Sitio para dar servicio en el poblado de Chicavasco. Municipio de Actopan, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado tres veces consecutivas, e igualmente por tres veces con intervalo de una semana, en otro Periódico de ésta Ciudad, para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo. diciembre 7 de 1977.—El Secretario de Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—Rúbrica.

3-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., Derechos enterados diciembre 8 de 1977.—Recibido diciembre 9 de 1977.

5-6159

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

MARTIN VARGAS ORTIZ, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam justificando hecho posesión y derecho propiedad respecto predio rústico ubicado en Sta. Ma. Asunción, Mpio. Tulancingo, Hgo. medidas y colindancias obran Exp. No. 565/977.

Publíquese por dos veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado y Ruta se editan Pachuca y Ciudad respectivamente así como tableros notificadores de costumbre.

Convócase personas creanse derecho predio referencia presentense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo. agosto 4 de 1977.—El Secretario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados agosto 29 de 1977.—Recibido noviembre 4 de 1977.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

SAMUEL REYES ROSAS, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam justificando hecho posesión y derecho propiedad respecto predio rústico ubicado en Sta. Ma. Asunción, Mpio. Tulancingo, medidas y colindancias obran exp. No. 540/977.

Publíquese por dos veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado y Ruta se editan Pachuca y Ciudad respectivamente así como tableros notificadores de costumbre.

Convócase personas creanse derecho predio referencia presentense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo. agosto 4 de 1977.—El Secretario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados agosto 29 de 1977.—Recibido noviembre 4 de 1977.

5-6159

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

DEMETRIO GARCIA CASTRO, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam justificando hecho posesión y derecho propiedad respecto predio rústico ubicado en Sta. Ma. Asunción, Mpio. Tulancingo, medidas y colindancias obran Expediente No. 541/977.

Publíquese por dos veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado y Ruta se editan Pachuca y Ciudad respectivamente así como tableros notificadores de costumbre.

Convócase personas creanse derecho predio referencia presentense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo. agosto 4 de 1977.—El Secretario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados agosto 29 de 1977.—Recibido noviembre 4 de 1977.

5-6159

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

TOMAS VARGAS VARGAS. promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam justificando hecho posesión y derecho propiedad respecto predio rústico ubicado en Sta. Ma. Asunción, Mpio. Tulancingo, medidas y colindancias obran Expediente No. 542/977.

Publíquese por dos veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado y Ruta se editan Pachuca y Ciudad respectivamente así como tableros notificadores de costumbre.

Convócase personas creanse derecho predio referencia presentense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo. agosto 4 de 1977.—El Secretario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Tulancingo, Hgo.—Derretos enterados agosto 29 de 1977.—Recibido noviembre 4 de 1977.

5-6159

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

CAMERINO CASTRO ROJAS, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam justificando hecho posesión y derecho propiedad respecto predio rústico ubicado en Sta. Ma. Asunción, Mpio. Tulancingo, medidas y colindancias obran Expediente No. 543/977.

Publíquese por dos veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado y Ruta se editan Pachuca y Ciudad respectivamente así como tableros notificadores de costumbre.

Convócase personas creanse derecho predio referencia presentense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo. agosto 4 de 1977.—El Secretario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Tulancingo, Hgo.—Derretos enterados agosto 29 de 1977.—Recibido noviembre 4 de 1977.

5-6159

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

EDUARDO RAMOS GAYOSSO. promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam jus-

tificando hecho posesión y derecho propiedad respecto predio rústico ubicado en Sta. Ma. Asunción, Mpio. Tulancingo, medidas y colindancias obran Expediente No. 544/977.

Publíquese por dos veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado y Ruta se editan Pachuca y Ciudad respectivamente así como tableros notificadores de costumbre.

Convócase personas creanse derecho predio referencia presentense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo. agosto 4 de 1977.—El Secretario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Tulancingo, Hgo.—Derretos enterados agosto 29 de 1977.—Recibido noviembre 4 de 1977.

5-6159

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

ESTANISLAO GAYOSSO MARTINEZ, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam justificando hecho posesión y derecho propiedad respecto predio rústico ubicado en Sta. Ma. Asunción Mpio. Tulancingo, medidas y colindancias obran exp. No. 545/977.

Publíquese por dos veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado y Ruta se editan Pachuca y Ciudad respectivamente así como tableros notificadores de costumbre.

Convócase personas creanse derecho predio referencia presentense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo. agosto 4 de 1977.—El Secretario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Tulancingo, Hgo.—Derretos enterados agosto 29 de 1977.—Recibido noviembre 4 de 1977.

5-6159

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

ANGELA GARCIA MARTINEZ. promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam justificando hecho posesión y derecho propiedad respecto predio rústico ubicado en Sta. Ma. Asunción, Mpio. Tulancingo, medidas y colindancias obran Expediente No. 548/977.

Publíquese por dos veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado y Ruta se editan Pachuca y Ciudad respectivamente así como tableros notificadores de costumbre.

Convócase personas creanse derecho predio referencia presentense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo. agosto 4 de 1977.—El Secretario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados agosto 29 de 1977.—Recibido noviembre 4 de 1977.

5-6160

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.
E D I C T O

DONACIANO TELLEZ GARCIA, promueve Dignas Información Testimonial Ad-Perpetuam justificando hecho posesión y derecho propiedad respecto predio rústico ubicado en Sta. Ma. Asunción, Mpio. Tulancingo, medidas y colindancias obran Expediente No. 560/977.

Publíquese por dos veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado y Ruta se editan Pachuca y Ciudad respectivamente así como tableros notificadores de costumbre.

Convócase personas creanse derecho predio referencia presentense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo. agosto 4 de 1977.—El Secretario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados agosto 29 de 1977.—Recibido noviembre 4 de 1977.

5-6528

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.
E D I C T O

MARIA DIMAS RAYA, ha promovido ante este Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuam, predio rústico ubicado en San Miguel Regla, Municipio de Huasca de Ocampo, Hgo. medidas y colindancias obran expediente; se hace conocimiento personas interesadas mejores derechos se opongan oportunamente; Edicto se publicará por dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico editarse Pachuca, Hgo. y parajes públicos de costumbre.

Atotonilco el Grande, Hgo. octubre 18 de 1977 El Secretario del Juzgado Lic. J. SABAS GARCIA GONZALEZ.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados octubre 31 de 1977.—Recibido noviembre 17 de 1977.

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

El C. CARLOS OVIEDO REYES, con domicilio conocido en el Rancho La Loma, Mpio. de Atitalaquia, Hgo. ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión, para explotar el servicio público de transporte de pasajeros de Sitio, con ubicación en el Rancho La Loma, Municipio de Atitalaquia, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas para que las personas consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo. octubre 28 de 1977.—El Secretario de Gobierno Lic. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—Rúbrica.

3-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., Derechos enterados octubre 31 de 1977.—Recibido noviembre 17 de 1977.

5-6530

PACHUCA, HGO.
SECRETARIA DE GOBIERNO

El C. SANTIAGO LOPEZ GONZALEZ, vecino del Rancho La Loma, Mpio. de Atitalaquia, Hgo. con domicilio conocido en ese lugar, ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA Concesión, para explotar el servicio público de transporte de pasajeros de Sitio, con ubicación en el Rancho La Loma, perteneciente al Municipio de Atitalaquia, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo. octubre 28 de 1977.—El Secretario de Gobierno Lic. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—Rúbrica.

3-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados octubre 31 de 1977.—Recibido noviembre 17 de 1977.

Cada mexicano debe emprender incansablemente las tareas aconsejables: cavar zanjas, formar bordos, plantar y cultivar árboles, construir terrazas, sembrar plantas: todo ello con la mira de romper los vientos y detener las tormentas.

5-6535

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.
EDICTO**

RAMOS SANCHEZ DE LUCIO, promoció en Juzgado 1o. de lo. Civil de este Distrito Judicial de Pachuca, Juicio de Jurisdicción Voluntaria, S/Información Testimonial Ad-Perpetuam, Expediente No. 1173/77.—Predio rústico urbano ubicado en Zapotlán de Juárez, Hgo. medidas y linderos obran en expediente. Hagase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de este procedimiento para que lo ejercite conforme a la Ley.

Presente edicto publíquese por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad y ubicación del inmueble.

Pachuca, Hgo. octubre 18 de 1977.—El Actuario Lic. OVIDIO RICO LEON.—Rúbrica.

3-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados octubre 18 de 1977.—Recibido noviembre 17 de 1977.

5-6526

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.
EDICTO**

FERNANDO CAZARES SANCHEZ y LUCILA CAZARES GONZALEZ, promueven Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar hecho posesión respecto predio urbano ubicado en la calle Mario Licona No. 108 de esta Ciudad, medidas y colindancias obran expediente no. 696/977.

Publícase por dos veces consecutivas de ocho en días Periódicos Oficial del Estado y Ruta, se editan Pachuca y ciudad, respectivamente, así como tableros notificadores de costumbre. Convócase personas créanse derecho predio referencia preséntense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo. octubre 11 de 1977.—El Secretario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2-2

Administración d Rentas Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados octubre 24 de 1977.—Recibido noviembre 17 de 1977.

5-6545

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.
EDICTO**

NATALIA ZAMORA DE RUIZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam Expediente Número 639

1977 sobre predio s/n en la esquina que forman los callejones de J. N. Méndez y Francisco Carreón, de esta Ciudad, medidas y colindancias obran expediente. Hagase saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente para que lo ejercite conforme a la Ley dentro del término de cuarenta días última publicación del Periódico Oficial e Hidalguense. Se publican por tres veces consecutivas.

Pachuca, Hgo. octubre 24 de 1977.—El Actuario Lic. JAVIER TOMAS BAÑOS ROSADO.—Rúbrica.

3-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados octubre 27 de 1977.—Recibido noviembre 17 de 1977.

5-6870

**SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.**

El C. MIGUEL MARQUEZ TEJEDA, originario y vecino de Tulancingo, Hgo. con domicilio en Chiapas No. 403, Col. Lindavista, ha dirigido a éste Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión, para explotar el servicio público de transporte de pasajeros de Sitio, con ubicación en el barrio y Col. Paraíso que se encuntra a 21 y medio kilómetros de retirado del Centro de Tulancingo o sea tomando la carretera de Santiago Cuauhtepéc, pasando al Panteón Municipal del Distrito de Tulancingo, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo. diciembre 13 de 1977.—El Secretario de Gobierno Lic. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—Rúbrica.

3-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados diciembre 14 de 1977 recibido diciembre 14 de 1977.

5-6530

**SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.**

La C. CONCEPCION ABARCA ESTRADA, vecina del Rancho La Loma, Mpio. de Atitalaquia, Hgo. con domicilio conocido en ese lugar, ha dirigido a éste Gobierno escrito, solicitando autorización de UNA Concesión para explotar el servicio público de pasajeros de Sitio, con ubicación en el Rancho La Loma, perteneciente al Municipio de Atitalaquia, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado

de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo. octubre 28 de 1977.—El Secretario de Gobierno Lic. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—Rúbrica.

3—2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., Derechos enterados octubre 31 de 1977.—Recibido noviembre 17 de 1977.

5—6160

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

ALFONSO VARGAS CASTILLO, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam justificando hecho posesión y derecho propiedad respecto predio Rústico ubicado en Sta. Ma. Asunción, medidas y colindancias obran expediente No. 561/977.

Publíquese por dos veces consecutivas de ocho en ocho días, Periódicos Oficial del Estado y Ruta se editan Pachuca y Ciudad respectivamente así como tableros notificadores de costumbre.

Convócase personas creanse derecho predio referencia presentense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo. agosto 4 de 1977.—El Secretario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados agosto 29 de 1977.—Recibido noviembre 4 de 1977.

5—6160

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

SANTIAGO FERNANDEZ ROSAS, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam justificando hecho posesión y derecho propiedad respecto predio rústico ubicado en Sta. Ma. Asunción Mpio. de Tulancingo medidas y colindancias obran expediente No. 562/977.

Publíquese por dos veces consecutivas de ocho en ocho días, Periódicos Oficial del Estado y Ruta se editan Pachuca y Ciudad respectivamente, así como tableros notificadores de costumbre.

Convócase personas creanse derecho predio referencia presentense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo. agosto 4 de 1977.—El Secretario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados agosto 29 de 1977.—Recibido noviembre 4 de 1977.

5—6160

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

MARGARITO VARGAS ISLAS, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam justificando hecho posesión y derecho propiedad respecto predio rústico ubicado en Sta. Ma. Asunción Mpio. de Tulancingo, medidas y colindancias obran expediente No. 563/977.

Publíquese por dos veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado y Ruta se editan Pachuca y Ciudad respectivamente así como tableros notificadores de costumbre.

Convócase personas creanse derecho predio referencia presentense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo. agosto 4 de 1977.—El Secretario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados agosto 29 de 1977.—Recibido noviembre 4 de 1977.

5—6160

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

MARCELO CASTRO TELLEZ, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam justificando hecho posesión y derecho propiedad respecto predio rústico ubicado en Sta. Ma. Asunción Mpio. Tulancingo medidas y colindancias obran Expediente No. 564/977.

Publíquese por dos veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado y Ruta se editan Pachuca y Ciudad respectivamente así como tableros notificadores de costumbre.

Convócase personas creanse derecho predio referencia presentense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo. agosto 4 de 1977.—El Secretario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados agosto 29 de 1977.—Recibido noviembre 4 de 1977.

5-6527

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

E D I C T O

MA. IRENE MEZA TORRES, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para acreditar derechos de posesión y propiedad por prescripción positiva sobre un predio rústico denominado SIN NOMBRE, ubicado en la cabecera del Municipio de Tlahuelilpan de Ocampo, Hgo. Medidas y colindancias expediente Número 121/977. Personas se crean igual o mejor derecho promovente, justificarlo Juzgado término quince días.

Edicto publicarse dos veces consecutivas de siete en siete días Periódicos Oficial y la Región se editan Pachuca y Tula, Hidalgo respectivamente; así como Estrados Juzgado.

Mixquiahuala, Hgo. octubre 5 de 1977.—La Secretaria del Juzgado P.D.D. MARINA LUGO MARTINEZ.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados noviembre 3 de 1977.—Recibido noviembre 17 de 1977.

5-6527

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

E D I C T O

PABLO SIERRA DANIEL, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para acreditar derechos de posesión y propiedad por prescripción positiva sobre un predio urbano ubicado en Tlahuelilpan de Ocampo, Hgo. medidas y colindancias, expediente Número 120/977. Personas se crean igual o mejor derecho promovente justificarlo Juzgado término quince días.

Edicto publicarse dos veces consecutivas de siete en siete días Periódicos Oficial y la Región se editan Pachuca y Tula, Hidalgo respectivamente; así como Estrados Juzgado.

Mixquiahuala, Hgo. septiembre 21 de 1977.—La Secretaria del Juzgado P.D.D. MARINA LUGO MARTINEZ.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados noviembre 3 de 1977.—Recibido noviembre 17 de 1977.

5-6527

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

E D I C T O

COSME HERNANDEZ BARRERA, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam

para acreditar derechos de posesión y propiedad por prescripción positiva sobre un predio rústico denominado EL SENTHE, ubicado en la segunda demarcación de Progreso de Obregón, Hgo. Medidas y colindancias, expediente Número 31/977. Personas se crean con igual o mejor derecho promovente, justificarlo Juzgado término quince días.

Edicto publicarse dos veces consecutivas de siete en siete días Periódicos Oficial y la Región se editan Pachuca y Tula, Hidalgo respectivamente; así como Estrados Juzgado.

Mixquiahuala, Hgo. octubre 28 de 1977.—La Secretaria del Juzgado P.D.D. MARINA LUGO MARTINEZ.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados noviembre 3 de 1977.—Recibido noviembre 17 de 1977.

5-6162

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

MANUEL ESCALONA IBARRA, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam justificando hecho posesión y derecho propiedad respecto predio rústico ubicado en Sta. Ma. Asunción Mpio. de Tulancingo, medidas y colindancias obran expediente No. 576/977.

Publíquese por dos veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado y Ruta se editan Pachuca y Ciudad respectivamente así como tableros notificadores de costumbre.

Convócase personas creanse derecho predio referencia presentense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo. agosto 4 de 1977.—El Secretario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados agosto 30 de 1977.—Recibido noviembre 4 de 1977.

La Administración del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, hace un atento recordatorio del Artículo 352 de la Ley de Hacienda en vigor (Decreto 410), que en lo conducente dice:

Artículo 352.—Si los bienes embargados fueren raíces, se anunciará su venta en pública subasta, por medio de Edictos.